



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 11
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a 14 días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 15:37 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°11/2021, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Fernando Zamorano Peralta, Evelyn Díaz Uribe, Macarena Fierro Contreras, Mario Pérez Pérez, Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Victoria Contreras Barrios.

La Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y a quienes nos están viendo en sus casas, a nuestros vecinos y vecinas, Muy Buenas Tardes, da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 11 del día 14 de octubre del 2021 la tabla contempla lo siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 6 DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.
3. APROBACIÓN PROMESA DE COMPRAVENTA TERRENO SEDE MUNICIPAL
4. APRUEBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN PRESENTADA EN OFICIO N° 419 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE 2021.
5. VARIOS.

Sra . Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, no hay correspondencia

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, aprobación acta N° 6 de fecha 19 de agosto 2021, no habiendo objeciones, damos por aprobada el acta número 6 de fecha 19 agosto del 2021.

Pasamos, entonces el tercer punto de la tabla. Promesa de compraventa terreno Sede Municipal

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, una duda. Con respecto a la solicitud del presidente de la junta de vecino.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo vamos a tocar en varios. Bueno, como les comentaba, tenemos la promesa de compraventa de terreno a la sede municipal, la cual le va a dar lectura la señora Lilian, pero me gustaría comentarle que este terreno es el aledaño a la sede municipal, ustedes lo conocen, este se ha arrendado por años, por mucho tiempo, y hoy tenemos la posibilidad de poder comprarlo. Está dentro del presupuesto, eso yo ya lo vi, tenemos la opción, son sesenta millones que no está pidiendo don Hortensio, para nosotros es muy importante porque significa poder descentralizar Doñihue tal como lo ha pedido por tanto tiempo la comunidad de Lo Miranda, puedes llevar mayores programas desde el municipio, poder más adelante postular de una vez por todas para la biblioteca municipal de Lo Miranda, que es uno de los proyectos que siempre hace muchos años, muchos, mucho tiempo que nos viene pidiendo la comunidad, bueno y así vamos avanzando, como le decía descentralizar Doñihue y llevarle a nuestra comunidad Lo Miranda las mejoras que ellos también necesita, así es que yo estoy muy emocionada con esto. Ojalá lo podamos aprobar hoy día porque, si es así, como le digo, nosotros ya contamos con los recursos y mañana ya estaríamos en condiciones de firmar la promesa definitiva con don Hortensio. Ese lugar va a quedar comprado este año, va a quedar listo a disposición del municipio.

Sr. Concejal Don Mario Pérez Pérez, buenas tardes colegas. Alcaldesa, ¿puedo saber cuánto pagábamos de arriendo?

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí. Lo pagábamos anual.

Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, cada 6 meses, un millón doscientos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, son doscientos mil pesos mensuales. Pero llevamos mucho tiempo, muchos, muchos años arrendando. Concejala Macarena Fierro

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, este era un proyecto que se tenía hacía varios años, como dice usted, como le gusta tanto nombrar a la administración anterior, que también lo habíamos conversado. Pero en realidad lo que quiero saber, y no me estoy oponiendo en ningún caso, ¿la idea es botar lo que hay y hacer algo nuevo o restaurar lo que hay?

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, la verdad que nosotros lo vamos a analizar en su minuto hoy día estamos comprando.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, solamente la compra, no tiene ningún proyecto para hacer.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, No, nosotros obviamente queremos postularlo algún FRIL para habilitarlo en un principio. A mí, personalmente tenemos que evaluar si técnica y estructuralmente cumple con las condiciones. Hoy día hemos recibido muchas inquietudes del club de adulto mayor que se junta, está en muy malas condiciones

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, sí. Hasta nosotros tuvimos un concejo ahí. Y por los baños de los usuarios todo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Los baños tienen que bajar los usuarios, ustedes saben. Es peligroso para los adultos mayores y para quien trabaja ahí, así que nuestra idea, en un futuro cercano, poder construir algo nuevo, una construcción nueva, obviamente siguiendo la línea arquitectónica.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, pero en realidad, podría haberse hecho el tema de habilitación antes porque, cuando uno compra, quizá podría haber inferido un poco en el precio, pero bueno.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ¿habilitarlo, dices tú, antes de comprarlo?

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, no habilitarlo, haberlo evaluado. Usted dice que lo va a evaluar después, si está habitable o no.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, estamos comprando más que nada el terreno, tú bien sabes Macarena, que los terrenos ahí tienen un precio mayor, además ese lugar es obvio, está al lado de la sede municipal y nosotros lo hemos arrendado por años.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, lo que yo estaba preguntando era que la evaluación la hubieran hecho antes para decir “vamos a hacer algo nuevo”.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por supuesto. Tenemos que evaluar qué tipo de financiamiento, pero eso se va a ver en el minuto, hoy día estamos sometiendo a aprobación la promesa de compraventa que a mí me parece una excelente iniciativa, que podemos hoy traer y darle confianza a la comunidad de lo Miranda que estamos pensando y trabajando realmente en algo definitivo para la sede municipal de Lo Miranda.

Sr. Concejal Don Juan Pérez Pérez, primero que nada, buenas tardes concejales, concejalas, público presente que están, Secretaria Municipal, creo que es una muy buena noticia para Lo Miranda que podamos tener un bien raíz, y justo al lado de la sede de Lo Miranda, lo cual permitiría descentralizar un poco algunos profesionales como los inspectores, o tener nuestros inspectores exclusivamente en Lo Miranda para solucionar los problemas de Lo Miranda, porque geográficamente estamos divididos, Lo Miranda y Doñihue, también ver la posibilidad que vemos que se hace la solicitud de allá, viene su trámite, entonces viene una respuesta de aproximadamente 20 días a un mes, de algunas solicitudes que pueden solucionarse con un profesional en el mismo día, yo creo que sería bueno cuando uno invierte, y sobre todo bien raíz para la comuna, y que mejor en Lo Miranda yo voy a aprobar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias don Juan, contarle a don Juan, a propósito de lo que usted dice, efectivamente nosotros y yo sacamos un catastro la semana pasada, le pedí a la gente de partes que nos sacara un catastro de las solicitudes que ingresan, desde que nosotros estamos es decir del primero de julio a la fecha, y a la semana pasada el día jueves, habían ingresado mil trescientos noventa y ocho solicitudes, en su mayoría van dirigidas entre DIDECO y Obras, algunas van a tránsito, medio ambiente, pero son las mínimas. obviamente la capacidad de respuesta no podemos cumplirla, nosotros estamos implementando, yo lo he contado un montón de veces, un sistema de gestión que nos permitiría tener el control, en qué estado se encuentra cada una de las solicitudes y hacer el seguimiento de esas solicitudes, pero eso toma tiempo, un sistema de gestión no lo podemos implementar en una semana, ni en un mes, ni en dos meses, estamos trabajando esperamos que a mediados de noviembre podamos tener ese sistema de gestión que, obviamente nos va a permitir tomar los plazos y dar los plazos que le corresponde a cada una de las unidades y evaluar. Porque hay trabajo que nosotros no podemos finalizar en un mes, porque son mejoras de camino, alumbrado público, un montón de cosas, insisto estamos trabajando en eso.

Sr. Concejal Don Mario Pérez Pérez, Alcaldesa, una vez que lo aprobemos ahora, y cuando haga el proyecto, yo puedo sugerir que ojalá tener bastante espacio para atender el Registro Civil, Banco estado, FONASA, reunión salón, entre otros, ideal sería un segundo piso para aprovechar el espacio y tener una conexión por dentro con la sede.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, cuando sometamos el proyecto, lo vamos a invitar a la reunión con el Secplac para que podamos evaluar la forma en que lo vamos a hacer. ¿Le parece? Lo podemos someter a una participación ciudadana.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, o podemos citar a Secplac a una comisión de infraestructura.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perdón, pidamos la palabra cada vez que opinamos.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, a mí me parece bien que esta compra de terreno, que fue una política que llevamos con la administración anterior, que fue la que más compró terrenos en la historia de la comuna, acá al lado, ampliamos el estacionamiento, clubes deportivos, como ustedes se recuerdan, porque esto aumenta el patrimonio del municipio, tenemos un municipio que tiene más recursos, me parece bien que haya cambiado el criterio y que ahora sigamos en esa línea de comprar más terrenos, yo siempre voy a estar a favor de enriquecer el municipio y tener más capital, comprar más terrenos, comprarles a los comités de vivienda, etcétera, porque es algo que queda, así que por cierto bien, se había iniciado justamente esta conversa con Macarena, como sabemos sobre este terreno, me parece bien por lo miranda y por la sede de ahí.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz Uribe, buenas tardes a todos los presentes, una duda más que nada, porque dicen que se inició el proceso en la Administración anterior y me llegó la información que, en la administración anterior, lo vendían en cincuenta millones. ¿Y qué pasó que no sé concretó la venta en ese dinero?

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, antes que lo conteste la señora Lilian. No le puedo responder eso porque nunca pasó por concejo en los cuatro años que yo estuve al menos, no sé si anterior a eso pasó por consejo, no sé si la concejala sabe, esta compra nunca pasó por consejo, la promesa ni nada eso nunca vas a por consejo, nunca se finiquitó en consejo, entonces yo no sabría decirle si valía cincuenta, sesenta o setenta porque, como le digo, nunca pasó por consejo.

Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, efectivamente. Lo que dice la señora Evelyn, estamos hablando hace dos o tres años atrás cuando se conversó con Don Hortensio, el municipio le ofreció cincuenta millones, él dijo que sí, le entregaron todos los antecedentes al abogado para que hiciera el estudio de los títulos, y apareció un día con la hija y le dijo que ya el terreno no valía cincuenta millones, sino que sesenta millones, se continuaron las conversaciones con él y no cambio, el valor de venta final era de sesenta millones y se cerró el trato, estuvo mucho tiempo porque le entregaron los antecedentes, el abogado hizo el estudio en ese tiempo, del título del bien y se cerró,

y este año nosotros retomamos, nos solicito la alcaldesa que retomáramos, conversamos con él y nos quería cobrar setenta millones, porque ya habían pasado tres años, su terreno había subido y logramos rebajarlo a sesenta millones, pero en esta oportunidad, nosotros lo invitamos a la sede, pero lo invitamos con la hija, porque él en esa oportunidad, hablando hace 3 año atrás, nos dijo que la hija le había dicho lo está vendiendo muy barato.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ¿Tomamos votación, señores concejales? Dejar en claro que, tal como dije en un principio, nunca pasó por concejo, a lo mejor se hicieron algunas acciones internas pero que no pasaron por concejo.

Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, nunca pasó por concejo porque nunca se concretó el monto de la compra del bien, entonces solicito votación para la promesa compraventa entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue y don Hortensio Droguett por la compra del terreno que está al lado de la sede municipal, están todas las características del terreno en los antecedentes que tienen ustedes en la carpeta y el precio es de sesenta millones del total del terreno y se pagará diez millones una vez que se firme la promesa, mediante un cheque nominativo, y el saldo se pagará cuando se terminen todos los tramites de la compra.

Sr. Iber Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sra. Evelyn Díaz Uribe	Aprueba
Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Mario Pérez Pérez	Aprueba
Sr. Juan Pérez Riveros	Aprueba
Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, propone y	Aprueba

ACUERDO

Aprueba Promesa de compraventa entre Don Hortensio Droguett Medina y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, por inmueble ubicado en la localidad de Lo Miranda, correspondiente al lote numero 6 I-A de la subdivisión, el precio de la venta será de \$ 60.000.000 (sesenta millones), suma que se pagará de la siguiente manera: \$ 10.000.000 (diez millones) al suscribir el contrato de promesa, mediante cheque nominativo a nombre de Don Hortensio Droguett Medina.

§ 50.000.000 (cincuenta millones) mediante cheque nominativo a nombre de Don Hortensio Droguett Medina, una vez cumplidas las condiciones señaladas en la séptima de la Promesa de Compraventa

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, favor concejales recordarles que por algo definimos y el manual que ustedes mismos aprobaron que los fundamentos sean antes de la votación, pasamos entonces al cuarto punto de la tabla aprobación Modificación Presupuestaria de Educación presentada en Oficio 419 de fecha 16 de Septiembre 2021, tengo entendido que hubo una reunión de comisión el día de ayer lamentablemente no pude acompañarlos me hubiese gustado, pero tuve unas reuniones en Santiago pero como presidente le doy la palabra a Don Iber Pérez para que nos cuente los resultado de la comisión del día de ayer.

Sr. Concejales Don Iber Pérez Pérez, gracias, saludos a todos los colegas, bueno hacer también un pequeño resumen de lo que fue la comisión de ayer, la que fue muy bien recibida, no contábamos con la participación de los Directores de todos los establecimientos de la comuna donde ellos también pudieron exponer parte de los procesos internos de modificaciones digamos que vamos a tener que llevar adelante para para en términos de lo que es el PADEM en el 2022, Dónde se encontraron algunas cosas que son necesarias de poder ordenar y sobre todo susceptibles a las horas que están contratadas profesionales para poder ajustar la necesidad real establecimiento de manera de gastar eficientemente los recursos que tenemos asignados educación. En ese sentido y bueno en realidad y contamos con la presencia de todos los concejales, solo Mario no estuvo pero ya lo habíamos conversado, la verdad que quedo pendiente entonces el análisis de lo que de lo que van a hacer las modificaciones para poder cumplir con los talleres, la actividades, oferta programática que va hacer un nuevo esfuerzo de análisis de las propuestas de tal modo que ellos puedan sentirse empoderado por esta nueva administración comunal y también se conversó otro poco del oficio que vamos a tener que votar hoy, en condiciones de que había modificaciones presupuestarias que habían dado cierta polémica en el concejo previo, en el contexto de la desvinculación, de las indemnizaciones y de las necesidades de modificaciones que se han estado dando y que se van a seguir dando probablemente durante los próximos meses y quedamos con el acuerdo de aquí hoy se iba a votar, en todo caso durante el concejo se argumentó, durante la reunión de comisión perdón, se argumentaron de manera bien detallada unos temas de circulación de asignación de horas en condiciones, por ejemplo de un Kinesiólogo estaba contratado 44 horas para poder asumir una función específica en un establecimiento y los alumnos están disponibles para ser atendido 30 horas y eso hace que hay una diferencia en términos que están haciendo pagadas y que no tienen un rol efectivo en forma eficiente los recursos profesionales que están contratando en algún establecimiento y en ese sentido también los directores pudieron exponer la situación es que están viviendo cada una de las unidades educativas donde habían personas por ejemplo nómina sueldo nombre del

establecimiento donde ellos no veían que estuvieran ejerciendo labores, entonces esas cosas van ameritar cambios y que pasa por algunos de los procesos de desvinculación que se están generando ahora, durante los meses precedentes en que están incluidos en esta modificación presupuestaria que se está solicitando ahora invitamos a todos los presentes a poder debatir, a tratar de evitar la exposición de personas con nombre, porque eso también genera un perjuicio al funcionario que la verdad que muchas veces no tiene siquiera responsabilidad, se conversó quedo pendiente una nueva reunión de comisión, dónde se va hablar de los detalles y de las últimas modificaciones que quedaron pendientes y espero contar con la presencia que pudieron asistir ese día, sin más preámbulo votar ahora.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, aprobar la modificación, bueno Sr Presidente, me gustaría si usted me lo permite, aportar en cuanto a lo que usted nos contaba, yo a principio cuando iniciamos la administración, solicité a todos los colegios a todos los establecimiento de la comuna las nóminas del personal que trabajaba en cada establecimiento y todos sin excepción me enviaron nóminas de personas alrededor de 12, 15 personas de acuerdo al establecimiento, de personas que nunca vieron ellos prestando servicio en el colegio, sin embargo tal como dice el concejal eran pagadas con dineros de ese establecimiento, lo cual va en desmedro de los niños, y con respecto al tema de la exposición de los nombres si yo me sumo eso, porque creo que la semana pasada lamentablemente, salió un nombre de una persona que además está postulando un concurso director, yo les quiero decir que yo no sé los nombres de quienes postularon a los concursos hasta el minuto que llega la terna o la quina que va a llegar acá al municipio, entonces hoy día es exponer a personas que de verdad no deberíamos ninguno de nosotros saber quién está postulando un cargo o no, hasta el minuto que llega la decisión final, que la toma la comisión del registro por alta Dirección Pública.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, Bueno estamos tratando el oficio 419 hablamos con los directores, cual es el problema, primero en el concejo pasado nos entregaron el documento cinco minutos antes de la votación, lo que no me pareció correcto votarlo con estos 30 millones dice que se le había pagado al anterior Jefe Daem, eso es así alcaldesa, se le pago la indemnización

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno vamos por punto, no entiendo cuando usted me dice, que tiene que tener para aprobar la modificación presupuestaria, se le está dando la partida del ingreso de los recursos, tiene que mirar el presupuesto de Educación y en base a eso usted toma la decisión si aprueba o no la modificación presupuestaria, porque en términos de quiénes son las personas o no que se está desvinculando, que se le está dando término, eso no le compete a usted, no está dentro de sus facultades, ahora si usted quiere saber eso lo puede pedir por información, eso

con respecto al punto, con respecto al tema el ex jefe Daem yo le digo que obviamente concejal además fue una conversación con todos los concejales, fuera de pasillo donde decían que lo mejor era que saliera el ex jefe Daem y bueno si no tiene el video del Ex Jefe Daem, me gustaría que usted también lo viera, que la comunidad que lo compartió, donde me parece impresentable lo que el ex jefe Daem que teníamos en ese minuto, como se burlaba de nuestra gente y de nuestra comuna, entonces yo la verdad que tomé muy muy a pecho esa decisión, no me afecta en nada, Creo que era la forma y le teníamos que la única forma y la mejor forma de poder desvincular a este señor, que en realidad lo único que hacía y hizo fue burlarse de todos los Doñihuanos.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, entonces se le pago al ex Jefe Daem

Sra Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por supuesto se le pagó y fue el Municipio, yo no pago nada

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, con que recursos le pago usted

Sr. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, se hizo un traspaso desde el fondo nuestro.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, que tipo de fondo, porque usted me está pidiendo 30 millones para pago de indemnizaciones, bueno ya se le pago al ex jefe Daem.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce valle, con la transferencia que se le hace a Educación.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano yo no estoy cuestionando su decisión, estoy consultando de donde salieron los fondos, insisto no cuestiono su decisión, eso la gente lo sabe.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, y no debería cuestionar tampoco conociendo al Jefe de Daem que teníamos, concejal.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, hagamos las cosas bien, alcaldesa para evitar demandas porque le recuerdo que en ocasiones pasadas hemos sido demandados hemos tenido que pagar 225 millones de pesos en personas, entonces yo quiero saber de qué ítem se le pago

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno porque si usted estuvo en la reunión de Comisión no le pregunto al Jefe de Daem

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, yo ingrese una solicitud por oficina de partes porque usted firmó un decreto, porque queremos saber de qué ítem se pagó, para estar seguros y votar, porque usted despidió a alguien y después nos pide los recursos a nosotros

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, tengo la palabra pedida hace rato yo, lo que pasa es que yo estaba en la Comisión de Educación, la presidí ayer, en las reuniones de concejo votamos modificaciones presupuestarias, en ninguna de las que se han votado antes, se ha pedido el nivel de detalle que tú estás pidiendo, en este caso que son cosas que digamos van más allá inclusive de lo que nosotros tenemos que realizar se detalla acá cuáles son los números entendemos que esté un ejercicio sobre todo técnico de punto de vista contable, que permite que calcen cierta cifra que son necesarias para poder avanzar en el proceso de administración más que todo, entrar en el detalle de la cuenta, finalmente tuvimos el espacio en reunión de comisión tuvimos el lugar para hablar cosas específicas, en una reunión de comisión perfectamente se podría haber dado por ultimo para dejar la solicitud hecha de manera formal, esta bien que se hagan, pero no se si el concejo es el espacio para ver ese detalle, en condiciones que ya hemos aprobado modificaciones presupuestarias tanto de salud, como educación, jamás se han dado este tipo de detalle, y en ese sentido no te hablo como político te hablo como persona, porque nosotros hemos hablado la condición de mantener al Claudio Rey en el cargo que el estaba y eso iba a significar un gasto mayor para la comuna, una imposibilidad de ejercer influencias reales en Educación, entonces llegamos a un acuerdo que tomamos en una conversación informal que tuvimos todos los presentes acá, donde nosotros entendemos que lo mas beneficioso para la Comuna era pagar esa indemnización, para ahorrarnos las demandas y permitir un cambio, proceso necesario para la Comuna, por eso a mí me parece inútil entrar en una discusión tan detallada, en una Reunión de Concejo, también puedo entender que hayan inquietudes, pero también defender a alguien que ya no esta.

Sr. Fernando Zamorano Peralta, yo no estoy defendiendo, yo estoy preguntando por los recursos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejal tiene que pedir la palabra, la semana pasada, nosotros tenemos un reglamento de sala por favor, yo quiero decir algo, nosotros definimos junto con ustedes el reglamento de sala, como iban a funcionar las comisiones, se determino que el trabajo se hace en la comisión, entonces si ustedes realizaron una comisión el día de ayer, ustedes dirán si rechazan o aprueban.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, yo voy a rechazar, porque nosotros estamos para cuidar los recursos.

Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, yo ya entendí su planteamiento, eso debería haberlo echo en la comisión

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, ayer participamos de la comisión y de hecho estoy super contenta haber participado, pero en ningún caso se hablo de esto tampoco y cuando el director subrogante de Educación Don Pablo, vino a acá a exponer el 420 y el 421, el por equivocación, saco el 419 que no estaba en tabla y por eso se produjo una discusión, cuando la alcaldesa también pudo haber dicho en su minuto, no votemos el 419 hagamos una comisión referente a eso y todos hubiésemos quedado tranquilo con el actuar transparente que tanto se habla de transparencia, porque tu no me digas que transparencia es sacar un documento tan importante como es una indemnización de 20 millones de pesos a un director de Educación que se burlo de nosotros, porque yo ahora si vi el video, es verdad, pero yo hubiese sido mas que eso, yo hubiese seguido responsabilidad hasta el final, no lo hubiese premiado creo que la gente de Doñihue no lo quería premiar, y yo también voy a votar en contra de eso pero si, yo no tengo ningún problema en pagar a las 4 personas que se indemnizaron la semana pasada porque entendí que habían personas que no figuraban y no aportaban a eso, eso lo entendí pero voy a votar en contra.

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce Valle, con respecto al tema, concejala recordarle que por eso se hizo la reunión de Comisión

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, pero no se habló

Sra. Alcaldesa Doña Paula Ponce Valle, yo le voy a pedir a los miembros de la comisión que dejen zanjado los temas en el minuto, para que no vuelva a suceder esto.

Sra. Concejala Doña Evelyn Diaz Uribe, yo primero que todo recordarle al concejal Iber, era sin nombrar a las personas, usted nombró al Jefe del daem, lo segundo es que nos llegó un correo de una denuncia contraloría por dicho dinero, que fueron pagados antes de que lo aprobara el concejo, por lo tanto yo también voy a votar en contra, hasta que se esclarezca todo

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ustedes están en su derecho, sin embargo yo creo que hay una equivocación solamente, lo voy a decir no para cambiar su percepción, ustedes pidan los antecedentes que corresponde los 30 millones que hoy día se están pidiendo, que ustedes deberían haber consultado ayer a quiénes estaban presente, porque la reunión de comisión fue con ese objetivo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, pero se enfocó en el Padem.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero les voy a decir algo la alcaldesa no tiene que participar de las Comisiones, de ninguna de las comisiones.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, disculpe deberíamos haberle preguntado ayer al caballero contratado a honorarios de Machalí, que sabia hartito de administración, pero le preguntamos y no nos respondió.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, de hecho los 30.000.000 de pesos son para cubrir las indemnizaciones, tengo entendido de 4 profesionales presidente y los 20 millones fueron hechos con traspaso municipal, eso fue lo que les dije.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, o sea que no está aquí

Sra Alcaldesa Pabla Ponce Valle, no estas indemnizaciones, si ustedes no quieren aprobar, super sencillo dejémoslo ustedes lo decidan, el Jefe del Daem dijo que era para Claudio Rey, yo les puedo decir que esta indemnización es para pagar estas cuatro personas, sin nombre pero que se sacó la semana pasada y dos personas más, uno era de la escuela futbol que tampoco tiene ninguna implicancia con el tema y además pagado por la ley SEP.

Bueno con respecto a lo que usted me dice concejal, de que esta o no está de acuerdo, créanme que me dolió mucho, tener que pagar una indemnización al jefe del Daem antiguo, más después de haber visto ese video, donde usted misma comenta que se burló de todo, como lo dije en un principio, pero sin embargo tal como dice Don Juan, nosotros tenemos 5 años para perseguir la responsabilidades y en eso estamos, y de hecho le comento que nos vamos hacer parte de la querrela que ya existe, por los dineros de la ley SEP, nosotros estamos persiguiendo la culpa y la falta de todos que hayan incurrido en alguna irregularidad vamos a tener que traer la campanita y el relojito.

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, yo quiero hacer un comentario con respecto a la comisión , si bien es cierto ayer no fue un tema relevante sino que el Padem, si hubieran tenido inquietudes tal como lo hay ahora, donde hay apuntes y que quieren detalles de las cosas, perfectamente lo pudiesen traído ayer para dejar las dudas planteadas en función que hay personas que se dedican a la administración por que la Alcaldesa, por lo que tengo entendido la administración anterior conocía perfectamente el proceso interno, los conocía perfectamente alcalde en fin, siento que el Jefe de Educación quizás hay que preguntarle todos estos detalles y las personas que están encargadas de la administración en ese sentido, independiente de que sea harta plata para poder pagar, yo quiero hacer un comentario que más como persona, de verdad mirándolos a todos a los ojos, sabemos que sino era indemnizado el jefe de Educación, a no ser que ustedes tengan otra solución que la puedan dar en concejo, pero nosotros lo conversamos y es

tratar de que Doñihue avanzará, si nosotros no pagábamos esa indemnización no podríamos sacar a ese tipo y hacer los cambios que sean necesarios, si nosotros no pagábamos esa indemnización nos podríamos haber expuesto a una demanda.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo creo que el tema ya se ha diluido lo suficiente, si quieren pedir una reunión de comisión, porque no estamos para preguntas y respuestas hoy día tenemos que someter esta votación, si podemos hablar concejal, pero usted sabe muy bien y me sumo a las palabras del concejal, que nosotros tuvimos esta conversación fuera del concejo y todos teníamos la misma postura, ahora que tengan una postura dentro del concejo y afuera otra lo lamento mucho que no sea consecuente miré pero hoy día ya se lo dije si usted necesita reunión de Comisión, solicítela al Presidente, vamos a tomar votación, Concejal voy a decírselo nuevamente, si usted quiere analizar un punto, pídale una comisión al presidente de Educación que haga una nueva comisión, mire si alguna vez terminó yo le voy a decir algo para finiquitar el tema, yo lamento mucho que usted se sienta desplazado créame que voy a poner toda el ahínco si en algún minuto no se le invito a una actividad, muchos se han restado, pero estoy hablando yo, pero yo le voy a decir que voy a poner ahínco en eso, mucha mucho ímpetu y mucha y mucha dedicación para invitarlo a todas las actividades, yo quiero decirle porque no quiero ser igual que la administración anterior donde usted también era parte de esa administración, y nunca me se me invitó a nada no sé me sacó una fotografía se me discrimino y un montón de cosas, entonces hoy día sea consecuente concejal, vamos a tomar votación, por favor Sra. Lilian

Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, tomamos votación para la Aprobación de la Modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Educación a través del oficio 419 fechado 16 de Septiembre, para ajuste de cuentas que se presentan insuficientes para el año 2022, se disminuyen las siguientes cuentas presupuestarias 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y reparación edificaciones \$8 millones, cuenta 215.22. 07.001.000.000 servicios de publicidad \$ 5 millones, cuenta 215.22.07.002.000.000 Servicios de impresión \$ 5 millones, cuenta 215.22.09.003.000.000 arriendo de vehículos \$ 80 millones, cuenta 215.22.11.002.000.000 cursos de capacitación \$ 2 millones, se aumenta las siguientes cuentas presupuestarias, cuenta 215.21.00.000.000.000 gasto en personal \$55 millones, cuenta 215.22.11.999.000.000 otros \$15 millones, cuenta 215.23.01.004.000.000 desahucios e indemnizaciones \$30 millones

Sr. Iber Pérez Pérez	Apruebo
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Rechazo
Sra. Evelyn Díaz Uribe	Rechazo
Sra. Macarena Fierro Contreras	Rechazo
Sr. Mario Pérez Pérez	Rechazo

Sr. Juan Pérez Riveros
Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle, propone y

Aprueba
Aprueba

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejales los argumentos se hacen antes de la votación, último punto varios.

La correspondencia tenemos la solicitud de los vecinos del Barrio Alto la Florida, bueno yo ya tuve reunión con la Junta de vecinos Barrio Alto la Florida, no con Marcelo porque trabaja en turnos, estuve con Don Nelson y Don Roberto, estaba al tanto de esta situación y ellos simplemente iban a corroborar y ya llegó la corroboración exacta del ingreso de los \$ 500.000 pesos que fue entregado en el Fondeve anterior a Barrio Alto La Florida, contarles además que fue muy dudoso el tema, porque Barrio Alto la Florida estaba con personalidad jurídica vencida en el año 2016, entonces no debería haber recibido el fondeve del año pasado. Sin embargo lo recibió este año nosotros hicimos un paseo por todas las juntas de vecinos, para fiscalizar el tema del fondeve, además trabajo que se debería haber realizado una vez presentada la rendición de cada proyecto, el trabajo no se hizo en su momento por diversas denuncias nosotros tuvimos que mandar a nuestra Dideco a fiscalizar los fondeves y nos encontramos con varias irregularidades yo me alegro que la empresa haya hecho devolución, el hecho ilícito igualmente la irregularidad fue cometida obviamente, porque Magda, Buenas tardes, Cuéntame un poquito Barrio Alto la Florida ellos mostraron la ejecución de proyecto, ellos ejecutaron, ellos rindieron cuéntenos algo de eso o no vinieron nunca.

Sra. Dideco Doña Magdalena González Soto, todos los proyectos estaban rendidos, pero no ejecutados de los proyectos del Fondeve, efectivamente nosotros hicimos la revisión por la mayoría de las Juntas de vecinos, específicamente en el sector de Lo Miranda, donde tenemos más problemas de este tipo, ahí nos dimos cuenta nosotros que había una situación super compleja de ver los Fondeves rendidos y no ejecutados, eso nos llamó la atención y ya teníamos que hacer la postulación para este año entonces le pedimos a las juntas de vecinos que nos mostraran los trabajos del sector y en ese caso nos llamó mucho la atención de que había un tramo que no habían ejecutados los proyectos, con la de Barrio Alto Lo Miranda, efectivamente hubo un Fondeve, se rindió, y es más hay algunas Juntas de vecinos que le entregaron las platas a la empresa y esta empresa no gestionó el proyecto, por ende esta empresa, se encuentra en proceso de entregar y hacer devolución de los fondos, fondos que deben ser reintegrados.

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, para llevarlo a lenguaje coloquial cuando usted dice que los proyectos fueron rendidos significa que se pagó a la empresa por ellos,

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, si se habla de empresa si fueron varias porque tengo entendido que se ha comunicado desde el municipio, que una sola empresa, ocuparía toda la plata del fondeve para hacer tales cosas, que hacía la Junta

de vecinos pero yo tengo entendido que no es una pura empresa, son diferentes personas que prestan que prestaron servicio o es una sola empresa.

Sra. Dideco Doña Magdalena González Soto, efectivamente con la única empresa que tenemos problemas es una.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, pero eso no significa, que haya sido una pura empresa que se dedicaba a hacer todos los fondeves, que quede claro porque los vecinos tenían otra percepción

Sra. Dideco Doña Magdalena González Soto, pero el 90% postulo con esa empresa y es la que hoy en día tenemos los conflictos y que no se encuentran ejecutados.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, y cual es el nombre de esa empresa

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, es Constructora e Ingeniería eléctrica Alisay S.A

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, y otra consulta cuando ellos retornan, la empresa a Barrio Alto La Florida le devolvió el dinero los \$500.000 pesos, esos dineros tienen que devolvérselos al Municipio.

Sra. Dideco Doña Magdalena González Soto, esos dineros están reintegrados

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, Los del año pasado están perdidos, ustedes van a recuperar plata para dar

Sra. Dideco Doña Magdalena González Soto, hay un proceso que nosotros tenemos fechas estipuladas para presentar los Fondeve, las juntas de vecinos tienen plazo para poder reintegrar esos montos, para que puedan alcanzar a este proyecto, ya que, si bien no hubo un proceso de acompañamiento, del proceso anterior, no hubo fiscalización.

Sra. Concejal Doña Macarena Fierro Contreras, pero efectivamente eso queda de lado, a mi me interesa saber, le devuelvo la plata al municipio, el municipio me va a dar el fondeve 2021 las mismas lucas que yo le devolví, o le van a poder darle lo del año pasado mas el de este año.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejala se va a evaluar a las juntas de vecinos de acuerdo a sus rendiciones, usted sabe hemos trabajado todos los fondeve todos estos años, que hay plazos para las rendiciones y plazos para la ejecución, si ellos no cumplieron nosotros estamos haciendo un análisis de todas las Juntas de vecinos, en este caso específico, porque llego acá pero yo ya había tenido una reunión con el presidente del Barrio Alto la Florida.

Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros, haber no se si estoy equivocado Magdalena, hay un reglamento de Fondevé y el reglamento es el que les permite registrarse a todas las instituciones que piden subvención, porque el fondevé tiene un significado Fondo de Desarrollo vecinal, cuando una Junta de vecinos por cualquier motivo, el Fondevé no se llevo a cabo, lo que pasa es que la junta de vecinos tiene que reintegrarlo, no se hizo, pero también en el reglamento del fondevé, dice porque una vez paso que compraron unos tubos y nunca se pusieron, entonces esa junta de vecinos, que por la situación de que no se hizo el proyecto, ellos automáticamente no pueden percibir el fondevé del próximo año, y yo creo que eso es lo que permite la regularización de estos fondevé, eso no es por causa de los vecinos es por causa externa por ejemplo, pasa que la empresa es la que no cumplió, por eso aquí estamos viendo que la junta de vecinos hizo un fondevé la empresa tenía que construir y la empresa no cumplió, no es responsabilidad de los vecinos, entonces el fondevé por reglamento tiene que reintegrarlo, yo creo que dependiendo de eso el próximo año, porque hay juntas de vecinos que le cambiaban el destino al fondevé a ultima hora, y eso tampoco puede ser, y esa junta quedaba sin el derecho de regularizar su situación de fondevé porque aquí tenemos que regularizar, sino cumplió tiene que reintegrarla

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, eso esta claro, pero cual va a hacer el criterio porque como dices tú, la empresa no cumplió, los vecinos son los afectados, cual va a hacer el criterio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, recordarles que el reglamento de este fondevé que usted aprobó, que yo aprobé, ese reglamento dice que si la junta de vecinos no cumple los lineamientos del fondevé, entonces ese mismo reglamento rige para estos Fondevé que todavía no se han rendido y el reglamento dice que si la Junta de vecinos no responde, a los lineamientos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, no estoy cuestionando que devuelvan la plata, estoy pensando en los vecinos que no tienen la culpa, que la empresa no le cumplió los trabajos, cuál va a hacer el criterio con ciertas juntas de vecinos, es que el reglamento debe ser criterioso igual, porque no es su culpa, aprobamos el reglamento y los recursos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, en el reglamento del fondevé dice cuales son las sanciones que se cumplan o no se cumplan, ese es el mismo reglamento que se va a utilizar, se va a hacer de acuerdo al reglamento.

Sr. Concejal Don Iber Pérez Pérez, bueno la duda era que ojalá vieran los vecinos sus lomos de toro construidos, ojalá se pudiera optimizar los recursos para eso, que ya se había comprometido y por otra parte, yo siento que hay que hacer un análisis de la

empresa, porque si están diciendo que un 90% de los recursos fueron asignados a la empresa, esa empresa es la que ha generado esta situación entendiéndolo que no ha cumplido los contratos que ha firmado con los vecinos, y los ha dejado en estas condiciones que ahora están perdiendo un beneficio del gobierno, yo siento que es algo que no puede pasar así libre, es que igual lo tendremos que considerar, no se si existen responsabilidades desde el punto de vista judicial, si existe algún tipo de medidas de las futuras asignaciones o pagos que se hagan, en el fondo en una actitud de la empresa de manera importante con la comuna, están perdiendo los vecinos que hicieron todo como corresponde y hasta tenían los dineros para poder hacerlo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, para finalizar con el tema del fondeve, obviamente concejal esta nuestra labor como Municipio, nosotros siempre vamos a querer por lo mismo se entrega el fondo de desarrollo vecinal, para que sea ocupado en las necesidades de cada sector, obviamente nosotros como Municipio, tenemos que hacer que se cumpla el reglamento que nosotros mismos como concejales se aprobó en algún minuto, por otro lado tenemos la responsabilidad de esta empresa, recordar que las juntas de vecinos son autónomas y todas las organizaciones y son ellas las que tienen que velar y dar una respuesta a la comunidad y ejercer el derecho obviamente, de que si ellos contratan a una empresa, se les termina el proyecto se ejecute y obviamente si no es así ellos tendrán que hacer las denuncias correspondientes, porque no es una facultad que tenemos nosotros, las juntas de vecinos tienen que hacer valer sus derechos.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, es que me dicen los vecinos que no se ve la transmisión del concejo, hay problemas técnicos, no se escucha ya es segunda sesión que pasa lo mismo, con respecto a la junta de vecinos estoy de acuerdo con Macarena que hiciéramos un reglamento, hay que ser criteriosos, están sacando una ley en el senado para aquello, nosotros queremos que hagan sus lomos de toro, hagan sus paraderos, coloquen cámaras un beneficio a los vecinos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, concejal con respecto a lo que usted dice, vuelvo a repetirle que nosotros tenemos la intención de favorecer a nuestra comunidad siempre, ahora usted mismo le recuerdo que el reglamento pasa por concejo son los concejales quienes determinan la modificación o como se va hacer la entrega de estos fondeve y cuáles van a hacer las formas de rendición, entonces esa decisión también esta en sus manos concejal.

Sra. Concejala Macarena Fierro Contreras, entonces podríamos hacer una comisión porque no es culpa de los vecinos

Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros, yo creo que no sigamos mas con el tema, invite a la parte social a una reunión se ve exclusivamente el reglamento del Fondeve, se ve las

juntas de vecinos que están con problemas y se trata de dar una solución, eso es lo que se puede hacer y se trae al concejo y se vota. Análisis reglamento de Fondeve.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, quiero comentarle, que el nuevo reglamento de fondeve ya esta listo, va a hacer analizado en la comisión, se les va a hacer la presentación del fondeve, ustedes lo trabajan en comisión.

Sra. Concejala Macarena Fierro Contreras, próximo jueves a la tres, y reglamento con anterioridad.

Sr. Concejala Evelyn Diaz Uribe, antes que hable la Señora Deysi, alcaldesa que necesito un listado de las empresas comunales que han fiscalizado esta semana, desde el martes hasta hoy, porque no quiero pensar que se están utilizando funcionarios y recursos municipales para persecuciones políticas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, buenas tardes, la secretaria Municipal dará lectura a la carta

Sra. secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, dice miércoles 13 de octubre 2021 secretaria municipal presente, honorable concejo municipal, junto con saludarle me quiero dirigir a ustedes con el fin de que conozcan lo que estoy viviendo desde que está administración asumió, persecuciones difamaciones en campaña y ahora distintas fiscalizaciones en mi lugar de trabajo outlet California. Considero que sí se va a fiscalizar dentro de la ley, que sea para todos los locales comerciales de la misma manera me visto perjudicada de manera constante no solo yo, sino también mis trabajadores, soy una mujer emprendedora, que da trabajo a muchas mujeres y hombres de mi querida comuna.

Porque yo sí cumplo con mis promesas y solidarizó con mi pueblo y con mis trabajadores los cuales también se han visto sorprendido y asustado ante tanta persecución, ya que temen perder su única fuente de ingresos, esta situación de acoso hacia mi persona y empresa, Incluyendo a mis trabajadores, nos ha hecho sentir vulnerados, quiero recordarle a toda la ciudadanía que la actual alcaldesa prometió alegría y sin miedo, dos frases que no cumplió ya que estamos siendo perseguidos constantemente de la nueva administración, quisiera que la ley se cumpla pero para todos y no seguir recibiendo ataque ya que la campaña termino y lo único que pido es tranquilidad para mí y familia y para todo mi equipo de trabajo, esperando que esta carta tenga acogida se despide cordialmente Daisy Navarro Padilla.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Sra. Deysi algo mas que acotar,

Sra. Deysi Navarro Padilla, bueno la verdad que quiero ya una respuesta mas definitiva que usted Sra. Alcaldesa o su gente quiere que cierre el outlet, ya la campaña se termino nos conocemos hacen muchos años, yo me he sentido en esta administración perseguida porque efectivamente es una persona que hoy en día usted le dio trabajo, donde esta el Estadio Municipal don Cesar Beltrán, me ha estado persiguiendo desde que empezamos con la campaña, porque ayer recién me di cuenta que era el, y me entere que trabajaba con usted en la Municipalidad, me sacaron un parte de dos o tres millones de pesos, por causa de que el presento de que habían ruidos molestos, espuma, yo con los vecinos de California Sra. Pabla, no he tenido nunca problemas. Hemos tomado cartas en el asuntos, aquí tenemos la prevencionista de nuestra empresa, ayer recibí la visita del Servicio de Salud, primero llegaron comentando que los habían enviado de la Municipalidad y en los papeles veo que era Cesar Beltrán, me pararon las faenas hasta que no saque los desechos que son justamente los desechos que yo reparto a los vecinos de la Comuna, que son las maderas, géneros y espuma, justo que ayer estaba con mucha madera porque no habían ido a retirar todavía los vecinos, estaba con espuma porque tengo la máquina mala, encontraron desperfectos y me pararon todas las faenas, por lo tanto tengo a todos mis trabajadores parados, por esta causa pero por Cesar Beltrán, no puedo entender porque hace esto, porque vive en Cerrillos, no vive ni siquiera en el sector, ni siquiera los vecinos, la presidenta de la Junta de vecinos de ese sector.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, el presidente de ese sector es Don Cristian Henríquez, Presidente de la Junta de vecinos de California, es Don Cristian Henríquez, la presidenta del sector del Campito es la Charito.

Sra. Deysi Navarro Padilla, ahora nosotros vamos a colocar panderetas, 100 metros de pandereta, pero ya es intolerable, porque yo puedo tomar mi empresa y me voy a otra comuna, pero me preocupan mis trabajadores, mi hijo me decía mamita vamos a otro lado, yo no se que daño le hago a la gente, pero ese Cesar Beltrán que pasa con él, yo le pido que hable con el ya que es empleado municipal y esta a cargo suyo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Deysi, Bueno comentarte lamento mucho que te sientas y sin embargo, Igual me gustaría dejar en claro varias cosas tal como tú dices la campaña se terminó, ya nosotros tuvimos una conversación hace un tiempo atrás y yo te manifesté mi forma y tú me conoces también mi formas y por eso por eso te digo conversamos y no te quepa la menor duda que lo que te dije en ese minuto y nosotros que no perseguimos a nadie, igual nosotros tenemos en antecedente para que tú sepas también de cuándo viene, porque tú dices que te sientes amenazada administración, bueno yo te quiero comentar que sería importante que tú tuvieras estos antecedente el tema de la carta de verdad ingreso ayer ya por eso nosotros no le dimos lectura como correspondencia por eso solamente, pero como te vimos acá, teníamos antecedente, mira te quiero comentar que con fecha, vamos detrás para adelante, cierto va empecemos de atrás para adelante para que tú puedas también entender ya, y te des

cuenta que nosotros como administración jamás vamos a perseguir una persona, menos a alguien que yo conozco y además sé que también a una mujer esforzada, pero yo quiero poner antecedentes acá de la gente que nos está viendo y también del concejo, con fecha 22 de septiembre del año 2020, el presidente de la junta de vigilancia a la cual también pertenece la presidenta de la junta de vecino el campito, presentó al juez de policía local de Doñihue, una acusación que dice así en virtud de las atribuciones que me confiere la ordenanza municipal medioambiental, vengo a poner en conocimiento y con carácter de denuncia la vulneración a los artículos 80, 81 de la citada ordenanza sobre la producción de ruidos molestos ocasionados por el local de venta y Fábrica de Muebles ubicado en sector de Campito de California, ruta H-30 altura 3150 colindante pasaje Daniel Droguett y del que hace uso de parte de la Señora Daisy Navarro Padilla ahí, Rut 76.829.115 -2 lo que ha ocasionado ya hace un tiempo molestia los vecinos de este pasaje por desarrollarse esta actividad es fabricación en dependencias no habilitadas de acuerdo a la ley, para estos efectos los que se prolongan hasta altas horas de la madrugada y fines de semana, además de estar acumulando gran material inflamable, a escasos metros de las viviendas, con el altamente probable peligro de incendio y de rápida propagación vecinal, esto sumado a la nula existencia de Grifo en el pasaje y en el sector, también como una forma de establecer si dicho lugar cuenta con los permisos respectivos solicitamos a usted si lo tienen a bien, instruir el departamento de patentes pueda establecer si dicho recinto se encuentra en regla con los respectivos permisos y resolución sanitaria, como lo indica la ley para un establecimiento que desarrolla actividades con materiales peligrosos e inflamables, acompañar en imágenes y videos de prueba el día de la audiencia, esto ingreso al municipio el 22 de septiembre del año 2020 o sea el año pasado hace más de un año, posterior a eso se hicieron varias diligencias 24 de junio, Sra. Lilian cuando ingreso al primero de julio del año 2021 perdón del 24 de junio antes de nosotros asumir, salió un oficio del juzgado de policía local, dice en causa rol 764 del 2020 por infracción a la ordenanza municipal como medida mejor resolver se ha ordenado oficiar la dirección de obras municipales para que informe al Tribunal, si las construcciones ubicadas en ruta H-30 la altura del 3150 sector Campito California Doñihue, lugar donde funciona una fábrica de mueble de propiedad de Doña Daisy Navarro Padilla, cuenta con permiso de construcción y se indique el valor del permiso que debe pagar la construcción es desplazada en el lugar esto es de juzgado de policía local con respecto a la denuncia que se hizo en el año 2020, se hizo en septiembre del 2020, aquí está la ingreso el 24 de septiembre el año 2020, Sra. Lilian si usted me ayuda, donde está la resolución del juez, acompaña fotografía ninguna de estas fue portada en esta administración, sino que fueran todas aportadas durante el año 2020 y acá la señora Lilian, va a dar lectura al dictamen después con respecto a eso

Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, dice Doñihue a 9 del mes de agosto del año 2021, causa rol 764 - 2020 vistos primero la denuncia de fojas una en la

que se pone conocimiento de este tribunal que Doña Daisy del Carmen Navarro Padilla, construyó sin haber obtenido permiso de edificación un local comercial de 1024 m2 aproximadamente y está funcionando con una fábrica de muebles sin tener patente comercial, ubicado en el sector campito California ruta H 30, número 3150 Comuna de Doñihue, en audiencia indagatoria la denunciada se presente que no tiene la denunciada hace presente que no tiene permiso municipal para la fabricación de muebles, segundo según informe de la Jefa de Rentas Municipales, que corra fojas seis autos señala que Daisy Navarro E.I.R Rut tanto, cuenta con una patente comercial para venta de muebles, según informe del Director de Obras Municipales que corre en fojas 13 y siguientes de autos la construcción edificada por la denunciada tiene un presupuesto de edificación igual a \$ 55. 645. 143 pesos, que corresponde a una superficie de 1024 m2 según este informe el permiso de edificación tiene un costo de \$984. 813 pesos, de los antecedentes probatorios antes referidos se desprende que Doña Daisy del Carmen Navarro Padilla, ha realizado una construcción irregular, pues no ha obtenido el permiso de construcción que ordena la ley, y además funciona sin patente comercial para el giro de fábrica de muebles, con lo relacionado y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 20, 116,133 del DFL 458 Ley General de urbanismo y construcción y artículo 58 de la ley de rentas decreto ley 2385 se condena a la denunciada doña Daisy del Carmen Navarro Padilla, a pagar a título de permiso de edificación, la suma de \$1. 969.626 que equivalen al permiso de edificación que debió pagar la denunciada más un 100% de recargo.

Además se condena la denunciada a pagar una multa de \$2.782.257 pesos, por haber construido sin haber obtenido previamente el permiso de edificación y pagar una multa de 3 , UTM, por no haber obtenido patente comercial para el giro de fábrica de muebles. Póngase establecimiento del director de obras, jefe de rentas municipales, con el objeto que conforme a la ley para la posterior demolición de la obra construida y la cláusula del establecimiento comercial que funciona sin patente, Notifíquese.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, esa fue la última resolución, Sra. Deysi yo le quiero comentar algo, usted sabe que nosotros nos juntamos acá, no me acuerdo bien hace dos meses pudo haber sido que nos topamos más menos, usted me comentó que venía a regularizar y yo le dije que estaba toda la disposición del municipio para que usted realizará todo lo que tenía que revisar, con respecto a la regularización y que aquí no iba a tener ningún problema, que yo tengo entendido que no habido ningún problema de parte de nuestros funcionario, y de ningún departamentos que usted regularice la situación que corresponde, aquí no hay ninguna persecución, como le digo, vuelvo a decirle, esto fue ingresado en el año 2020, ya donde nosotros no teníamos nada que ver con la administración que existía en ese minuto, entonces, yo le invito nuevamente, cuando usted quiera a mi oficina y a los departamentos que correspondan para que usted pueda regularizar sin menoscabo de una forma, porque también nosotros tenemos que hacer cumplir lo que corresponde como municipio.

Sra. Deysi Navarro Padilla, estoy completamente de acuerdo Sra. Alcaldesa, el tema es que tuve que poner abogado, para un recurso de protección porque el juez determino que se me demoliera el outlet se me clausurara, tengo permiso hacen cuatro años para la venta de muebles y no me han querido dar permiso para la construcción y regularizar la Construcción, porque tengo que hacer el uso de cambio de suelo, pero como tengo permiso para una cosa, en el mismo terreno y no me quieren dar permiso para seguir fabricando los muebles, ya hice el uso de cambio de suelo ahora, y tuve que pagar un abogado, para que pudiera ir a la corte de apelaciones en contra de esta Municipalidad me esta cerrando las puertas, a usted el pueblo la escogió para que pudiera hacer un buen trabajo, para ayudar a la gente, no para perjudicar a nuestros ciudadanos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Sra. Deysi, vuelvo a decirle con todo el cariño que le tengo de verdad se lo digo, está fiscalización usted se pudo dar cuenta no viene de esta administración y yo le vuelvo a decir, pero discúlpeme nosotros tenemos que hacer valer la ley, yo le entiendo el trabaja hace un par de meses en el municipio, el también podrá tomar sus acciones, nosotros tampoco podemos prohibir como presidente de una agrupación y yo entiendo y le pido a la agrupación esa, que no solamente forma parte de esta junta de vigilancia, también la presidenta de la junta de vecinos, pero independiente de eso, disculpe es que Cristian Henríquez, es el presidente de la junta de vecinos California, y la persona que forma parte de vigilancia es socio, pero yo le digo yo vuelvo a insistir, si usted se puede dar cuenta y hoy día el concejal esto no viene de esta administración, yo la invite a usted y yo, por eso le digo la invité en su minuto, usted nunca me vino a ver hasta ahora, yo la vuelvo a invitar que venga a verme y yo misma, cómo lo hago con mucha persona no solo con usted que vienen a tratar de solucionar un tema en Obras, acompaño al Departamento de Obras, hablamos con el jefe y vemos paso a paso cuáles son las dificultades que está teniendo, porque aquí nuestra idea no es entorpecer a ninguna emprendedora, por eso se lo digo entonces, pero una cosa lo que parece y otras son los hechos y los hechos Aquí, Entonces yo la invité de verdad que usted venga mi Oficina.

Sra. Deysi Navarro Padilla, alcaldesa usted habla de hechos, la Sra. Marcela que es la arquitecto no me ha permitido regularizar, tuve que contratar abogado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por eso le digo mire nosotros los alcaldes y alcaldesas estamos para supervigilar lo que hacen los funcionarios, por eso le digo usted venga a conversar conmigo, yo misma de manera personal, la voy a acompañar como acompañe mucha gente que viene y que no le han dado soluciones en Obras o en Secplac, o en patentes, así la gente me viene a visitar, para eso estamos para servir a nuestra ciudadanía y yo misma le acompaño, para que veamos punto por punto cuáles

han sido los temas, pero yo le quiero dejar en claro, porque no quiero que se preste para cosas la campaña y ya terminó, yo sé que usted es una mujer que entiende, y que no se preste para otras cosas.

Sra. Deysi Navarro Padilla, yo estoy regularizando todo en todo caso, tengo muchas personas que trabajan de esta comuna y que usted las conoce, la verdad es que hoy día se juntaron todos los trabajadores se ordenaron, se organizaron para limpiar somos una familia en el trabajo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, igual quiero que usted entienda Deysi, que nosotros no podemos ir en contra de la ley, y por eso se lo digo, hagamos las cosas yo te invité hace más de un mes, ya conversaremos el tema, nos topamos y hablamos del tema, y tú me comentaste que estabas haciendo, una cosa es lo que determina el juez, el plazo y todo lo corresponde, pero otra cosa es lo que podamos avanzar con los departamentos para que tú regularices, entonces en ese sentido, yo te ofrecí mi apoyo, del municipio, para poder regularizar, y yo vuelvo a insistir que tú eres una mujer que no va a mezclar las cosas, y que no va a querer aprovecharse de una situación política porque yo sé que algunos de esta mesa si lo quieren hacer,

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, está atacando al concejo alcaldesa, usted no sabe lo que vamos a decir todavía.

Sra. Deysi Navarro Padilla, si yo vine acá, no fue para armar discordia la idea es que mis trabajadores se encuentren tranquilos, la comunidad se quede tranquila, porque yo se que hay muchos que hoy día que están en esto mismo, porque se sienten perseguidos, en Lo Miranda, en la Avenida, Juanito el de la plaza también, converse hace poco, también se ha sentido perseguido, esta regularizando la idea es que usted apoyo esa situación

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por supuesto, por eso le digo, nosotros estamos apoyando, Juanito me vino a ver acá, estamos regularizando la situación, junto con el Municipio, nosotros para ayudar, pero no podemos ir en contra de la ley, nosotros no podemos por eso yo le dije una decisión es legalidad, el juez, nosotros no podemos ir en contra, pero mientras tanto los plazos te le dan para regularizar aquí va a tener los apoyo del municipio, para que usted regularice y haga todo lo que tenga que hacer, así que yo verdad yo la espero en la próxima semana, no la espero mañana porque tengo la agenda ocupada, la próxima semana para que vamos juntas al departamento de Obras y eso no lo hago solo con usted, que quede claro lo hago con mucha gente que tiene algún problema en Obras o en distintos departamentos, porque se la labor del alcalde supervigilar a los funcionarios y uno no puede estar en cada mesa de funcionarios entonces a través de estos no se entera las cosas ya, así que le agradezco por eso, que este muy bien Gracias.

Sra. Concejala Doña Evelyn Diaz Uribe, alcaldesa usted que dice querer tanto a la Sra. Deysi, me imagino que como será a la gente que no quiere, Oiga alcaldesa mi consulta es con ese mismo ímpetu que se manda el servicio de salud, que el juez le pasa multa y plata por esto y plata por esto otro, que entiendo que la señora dice una emprendedora de la comuna, que le da trabajo muchas mujeres de la comuna, yo la admiro mucho y lamento Señora Daisy lo que está pasando, me gustaría que con ese mismo ímpetu y fuerza y todo lo que pasa que la Señora Daisy sé atacará también a las grandes empresas, yo en el primer concejo le presente a usted de los vecinos del Cerro San Juan que están viviendo ya siete inundaciones, producto de la planta de tratamiento de Essbio porque ahí no se les envía el servicio de salud, porque a las emprendedoras si, y a ellos no.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejala le comento, yo la verdad es que no sé, no quiero ser despectiva aquí hay hechos concretos, se lo acabo de decir a Deisy, se lo vuelvo a repetir usted, está denuncia ingreso en el año 2020, cuando nosotros no estábamos como administración, no sé si usted puede entender eso, con respecto al tema

Sra. Concejala Doña Evelyn Diaz Uribe, usted dice que era de la Administración anterior, pero salió de una persona que no era de la administración anterior.

Sra Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, usted está confundiendo las cosas ya, quién determina eso no son los funcionarios y quien determina la fiscalización y quien firma los decreto es el alcalde, la alcaldesa, ya entonces si usted me dice que no se envía a la Seremi, porque nosotros nunca hemos enviado la seremi a la casa o al negocio de la Señora Daisy y no lo vamos a hacer, cada uno tomara su responsabilidades, ahora concejala sabe porque tampoco se hace, porque nosotros nos guiamos de acuerdo a la ley, ya o sea uno puede ser muy populista de pronto, pero al final tiene que guiarse por la ley definitivamente, no podemos hacer vista gorda ni hacernos los ciegos cuando se trata de la ley nosotros estamos para cumplir la ley, para defender a nuestros vecinos y de hecho esta presentación o está denuncia fue hecha directamente al Juzgado de Policía Local, está agrupación al juez de policía local el 22 de septiembre del año 2020, quiero que quede claro la Junta de vigilancia rural de Doñihue, sin otro particular se pide presidente la junta, entonces por eso le digo discúlpeme concejal permítame terminar, entonces vuelvo a insistir no sé qué más hechos comprobables le puedo mostrar y explicar concejal Zamorano.

Sra. Concejal Don Fernando Zamorano Peralta, Saludar a la Sra. Deysi que esta acá en el concejo, vecina vendedora, que da mucho trabajo, es lamentable la situación que esta pasando que estemos con la ley, eso esta bien nadie esta sobre la ley, porque me da que pensar de otra situación , porque estábamos en medio de una campaña electoral y la persona que ha estado perjudicando a la señora Deysi, emprendedora, trabajó en

su campaña, usted le dio trabajo en esta administración, ustedes estaban compitiendo en una campaña alcaldicia, aquí un colaborador suyo mando una carta la semana pasada, donde menciona que usted le habría pedido, voy a leer textual esto la alcaldesa me incito a actos extremos como impedir la candidatura de Deysi Navarro ante el servicio electoral, utilizando el partido Radical o gravar al Dj Pablo Carrera para utilizar sus audios en su contra, hoy me doy cuenta que la alcaldesa carece de capacidades, no está preparada para dirigir al Municipio, donde la igualdad para todos, transparencia son situaciones que hoy no se cumplen.

Esta carta es de Rodrigo Soto ante notaria Publico, lo que queremos saber es la verdad, porque una cosa es la ley y otra cosa son las campañas políticas, le gusta hablar de la administración anterior, perfecto yo nunca he escuchado al Presidente Piñera de la administración, usted es la alcaldesa de esta administración y tiene que dar soluciones y hacerse responsable de las personas, y yo fui elegido por amplia mayoría y me duelen todas las cosas, me duelen las indemnizaciones que usted recibió se acuerda de los 125 millones, yo quiero que nos diga la verdad porque aquí hay citas textuales, y usted contrató al Sr. Beltrán, le dio trabajo que viene hostigando a los vecinos, van a seguir las persecuciones, va a seguir la campaña, usted trato de obstaculizar la campaña esta señora

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, son producto de la antigua administración de la cual usted formo parte, primero que nada esto no es un enjuiciamiento para nadie, así que usted menos que nadie tiene la autoridad moral para venir a hacer ese tipo de preguntas, segundo con respecto a lo que dijo la Concejala Evelyn Diaz hace un rato, sí efectivamente concejala, yo creo tener más estima la señora dice que a lo mejor lo que usted piensa, porque nosotros nos conocemos hace mucho tiempo sí o no se hace mucho tiempo y hemos tenido amistad entre la familia y todo eso, así que eso no está en cuestionamiento ya ahora sí. Entonces con respecto a lo que usted dice concejal, la verdad es que nosotros hace un tiempo tomamos la decisión de no exponer a ningún funcionario en esta mesa, porque no le corresponde y además no es una es un tema de concejo, segundo con respecto lo que dice esa carta me gustaría hablarlo directamente contigo Daisy, porque yo sé que tú lo vas a entender mire déjeme terminar, estoy hablando yo ahora Daisy y todo lo que están en esta mesa para que enseñemos también a la comunidad cuando una persona quiere pedir un antecedente alguna militante de algún partido político tú sabes que eso no lo puede hacer una persona, lo tiene que ser el presidente del partido o a quién le corresponde tú eres una mujer sumamente inteligente y sabes eso además no nosotros si tú quieres creer mira aquí hay un tema personas pueden hacer juicios pueden opinar nosotros nos comprometimos como administración, se lo vuelvo a repetir concejal, un municipio transparente con las adjudicaciones que corresponde con la licitaciones dónde todo sea transparente, pero eso no es para que usted venga a hacer un juicio a la administración no le competen hagan un juicio político donde usted le corresponda, pero aquí en esta mesa no, hoy día en esta mesa estamos para trabajar con la gente. Concejal haga su juicio político

donde usted quiere que le corresponde yo estoy trabajando por mí, como una de yo trabajo que fiscalizar y eso tiene que hacerlo ante hechos comprobables, concejal las acusaciones hacen de manera formal, cuando aquí llegue un dictamen de la contraloría lo analicemos un minuto y ahí usted tiene derecho a dar sus fundamentos con base porque usted hoy día lo que está haciendo solamente política, yo le quiero decir algo aquí estamos para trabajar por la gente para sacar comodato para hacer todo lo que se quiera y para generar los proyectos, Sra. Deysi con todo el respeto me gustaría contar como le dije usted, agendar una reunión está Paula y es un compromiso del Concejo así que para que nos venga a ver la próxima semana, le agradezco que haya participado

Yo también quiero decir además y Comentarles a los concejales que dicen cosas hace un poco tiempo vino acá una sobrina de la Señora Daisy con mucho miedo de conseguir una práctica porque dijo como no se llevan bien, cómo estuvieron en campaña a lo mejor no me dan la práctica yo le dije no te preocupes, aquí los espacios están abiertos y ella está haciendo práctica con nosotros, porque aquí no mezclamos las cosas las cosas personales.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, alcaldesa me va a dar la palabra , me toca los tres minutos en primer lugar yo qué bueno que te atreviste a venir al concejo, que te atreviste a venir a contar y exponer tu situación, encuentro mal que la alcaldesa se haya puesto a leer una sentencia que es propia, tuya, delante de todo el pueblo si tenías permiso o no, efectivamente cómo se leyó en el 2020, se hizo una acusación por una persona pero entiendo que en ese momento se trató de buscar soluciones y no perseguirte cómo se está haciendo ahora, finalmente sé que lo está haciendo por tu trabajo, por tu familia, porque tú vives de eso y más de 30 personas que trabajan contigo viven de eso, creo que el rol fiscalizador del departamento de obra, también tiene que ser fiscalizador, pero valga la redundancia, pero también tiene que tener un acompañamiento, por lo tanto no vamos a ir de demanda en demanda, creo que la alcaldesa en eso se tiene que poner acorde con las personas, en ningún caso infringiendo la ley, pero creo que no se están haciendo las cosas bien, en algunos momentos y aprovecho de felicitarte por tu gran campaña, limpia, honesta que ayudaste mucha gente, cosa que otros candidatos no hicieron, que hicieron una campaña de mentiras acusando a ABC persona que no tenía ni siquiera en catalogo

Creo que eres una mujer valiente, Te felicito, cuentas con el apoyo mío en el cualquier gestión que yo te pueda ayudar, y creo que esperando, alcaldesa, que no sean las personas, las pymes como la de la señora cómo pueden haber muchas más que sean perseguidas y fiscalizadas, sin darle un plazo, se que los plazos son legales, pero también hay que darle la herramienta, para poder ir solucionando los temas, porque no se trata de que hoy día usted pague \$ 3.000.000 de multas y mañana sobre la misma \$3.000.000 más y así, Creo que no se están haciendo las cosas bien, en algunas cosas y que el compromiso no se ve y ustedes lo pueden sentir acá. Así que bueno, que te vaya bien, Espero que siga adelante y siga dando trabajo, gracias.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, comentarle a la concejala, cuando las sentencias ejecutoriadas son públicas concejala, así que está sentencia está ejecutoriada, lo otro comentarle, que nosotros no hemos mandado ninguna fiscalización a la Sra. Daisy, los inspectores.

Sra. Concejala Doña Macarena fierro Contreras, Yo no dije eso, por eso lo quiero dejar, ya quiere yo espere 10 minutos para que usted me diera la palabra, no quiero explicaciones por que lo entendí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, cuando son ejecutoriadas son públicas, para que usted lo sepa, en segundo lugar quedan de manifiesto los hechos acá lo demuestran que nosotros no hemos hecho ninguna persecución a nadie, esto fue entablado el año pasado, en el año 2020, entonces efectivamente no hay nada con respecto a eso y obviamente como usted dice que los plazos son legales, efectivamente hay que respetar los plazos, y vuelvo a repetir lo mismo que le repite a la Señora Daisy y acá está la puerta abierta para ella y para cualquier vecino dando las herramienta para solucionar el problema.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro Contreras, pero la sentencia cuando uno la pide, no para todo el pueblo.

Sr. Concejel Don Juan Pérez Riveros, está por honor a la hora, estamos re pasados y son las 18:30

Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, me gustaría recordarles que hay un reglamento En dónde se estableció que la sesión de concejo dura dos horas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, entonces yo les voy a pedir concejala, que tenía varios a lo mejor me los puede presentar Alejandrita, en términos de peticiones de la comunidad para que ingrese la solicitud, bueno siendo las 18:29 horas y pero nosotros tenemos un reglamento, tiene que hacerse cargo de su consecuencia de lo que usted aprueba, recibimos a la Señora Daisy usted aprobó el reglamento dice 2 horas y nosotros estamos las 16:14 horas y cuando a usted no le conviene se retira concejal, damos por finalizado el concejo, siendo las 18:30 horas, Muchas gracias.

Se cierra la sesión siendo las 18:30 hrs.

SESION ORDINARIA N°11/2021.

SRA. PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

SR. IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

SR. FERNANDO ZAMORANO P.
CONCEJAL

SRA EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

SRA. MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

SR. MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

SR. JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/asm